



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

**Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras
29 de enero de 2021**

De manera telemática, a través del programa Cisco Webex Meeting, siendo las 10.05 horas del día 29 de enero de 2021, se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Decano, los miembros pertenecientes a la Junta de Centro que al pie se señalan y que, en sesión ordinaria, tratan los siguientes puntos establecidos en el orden del día:

Orden del Día:

Sesión ordinaria

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe del Equipo Decanal.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de ordenación académica.**
 - 3.1. Criterios de la PAOE curso 2021-2022.
 - 3.2. Oferta de optatividad curso 2021-2022.
 - 3.3. Oferta de plazas cupo extranjeros y reconocimientos curso 2021-2022.
- 4. Actualización del Reglamento modelo de las Unidades de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba.**
- 5. Asuntos urgentes y de trámite.**
- 6. Ruegos y preguntas.**

Sesión ordinaria

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba.
- 2. Informe del Equipo Decanal.**

Toma la palabra el Sr. Decano de la Facultad y pregunta a los miembros de la Junta si tienen alguna cuestión. No habiendo ninguna, se pasa al punto siguiente.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de ordenación académica.

3.1. Criterios de la PAOE curso 2021-2022.

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica para explicar el adjunto. Así, incide en que los criterios no han cambiado a excepción de los desdobles de asignaturas, sobre los que centra su intervención. Destaca que se han separado en subsecciones por áreas y departamentos, por un lado, las asignaturas que presentan novedades en los desdobles (en azul), y, por otro, aquellas que, sin desdoblar, precisan de un reconocimiento en créditos superior.

La solicitud de esto último será realizada de manera global por Secretaría.

Toma la palabra el prof. Román para comentar el problema que se plantea a causa de la variabilidad en el número del alumnado en las asignaturas optativas. En este contexto, pregunta si, a pesar de haber marcado la asignatura con 7,5 créditos en el PDD, se puede pasar a 6 y, por tanto, el profesorado perder esos créditos que se han impartido. El Sr. Decano explica que la previsión únicamente se puede hacer a partir del número de alumnado matriculado en el curso presente, pero, en cualquier caso, el Rectorado reconoce todas las horas que se hayan impartido, de modo que el profesorado puede estar tranquilo a este respecto.

Continúa el Sr. Decano incidiendo en que se ha introducido un párrafo para evidenciar que, si las circunstancias a causa de la pandemia COVID-19 continúan, se aplicará el escrito.

Termina la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica para solicitar a los Departamentos que repasen a conciencia el adjunto.

Se aprueba.

3.2. Oferta de optatividad curso 2021-2022.

Según adjunto, la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica destaca las principales novedades: asignaturas optativas que entran nuevas en el Grado en Cine y Cultura no presencial. Todas se van a ofertar. Únicamente cabe traer a colación la impartición de Normativa del patrimonio audiovisual, que dependerá del número de estudiantes matriculados.

Toma la palabra la profa. Blanco para preguntar sobre los créditos de las asignaturas nuevas en su versión no presencial. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y el Sr. Decano confirman que los dos primeros cursos las asignaturas tienen 9 créditos, dada la carga de trabajo que supone para el/la prof., y, después, 6.

Aún en este punto, la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica informa de que ha solicitado la desvinculación de las asignaturas no presenciales y presenciales. La autoridad competente intentará cumplir con la solicitud.

Se aprueba.

3.3. Oferta de plazas cupo extranjeros y reconocimientos curso 2021-2022.

Según adjunto, la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre la continuidad de la oferta propuesta.

Se aprueba.

Aún en este punto, toma la palabra el Sr. Decano para explicar que, a pesar de los cambios que se han producido en el curso 20-21 (retraso de parte de la convocatoria de enero, de febrero e inicio de segundo cuatrimestre), para el próximo no se propone ninguno.

Toma la palabra la profa. Martín para preguntar sobre la convocatoria de septiembre. El Sr. Decano explica que, a pesar de lo aprobado en Consejo de Gobierno para toda la Universidad, otros Centros con los mismos problemas de espacio que Filosofía y Letras han mostrado su reticencia. En nuestro caso, se intentará adaptar los exámenes a los momentos en que haya menor ocupación: viernes por la tarde y sábados por la mañana a partir del 9 de septiembre.

4. Actualización del Reglamento modelo de las Unidades de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba.

Según adjunto, la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica comparte el documento aprobado por Consejo de Gobierno para todos los Centros. Asimismo, se explica que ahora se ha comenzado con la evaluación del Grado en Cine y Cultura, una vez que se ha llegado al cuarto curso del mismo, a partir de todos los indicadores y procedimientos recabados.

Se aprueba.

5. Asuntos urgentes y de trámite.

El Sr. Decano informa sobre la recepción de una solicitud recibida por parte de la coordinadora del grado en Gestión Cultural, profa. Romero, mediante la cual se pide que los/as graduados/as en Gestión Cultural sean aceptados en el Máster en educación de la UCO con una prioridad alta. Por consiguiente, el Sr. Decano solicita a los/las presentes que hagan suyo el escrito.

Se aprueba.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica solicita la aprobación del retraso en la presentación del resumen de TFG hasta finales de febrero.

Se agradece al Sr. Administrador del Centro la iniciativa.

Se aprueba.

6. Ruegos y preguntas

Toma la palabra el profa. Gómez para conocer si se sabe algo sobre cómo va a comenzar el segundo cuatrimestre y la convocatoria de exámenes de febrero. El Sr. Decano responde que, sobre lo primero no hay noticia; sobre lo segundo, confirma que será previsiblemente presencial. Así, ya se han realizado todas las diligencias oportunas. No obstante, el Sr. Rector informó al Sr. Decano de que, tras la celebración de la convocatoria de Enero, se organizaría una reunión para tomar la decisión definitiva.

La profa. Blanco toma la palabra para incidir sobre la idea tratada en el párrafo anterior, remarcando que la situación actual le parece un disparate. El Sr. Decano vuelve sobre las ideas planteadas anteriormente destacando que, a pesar de todo, la Universidad sigue siendo un lugar seguro.

Toma la palabra el Sr. Vicedecano para explicar la situación del programa Erasmus en relación con el Brexit. Así, explica que se han perdido unas quince universidades receptoras. A pesar de esto, las circunstancias previas se van a mantener durante el curso 21-22. El año siguiente, sin embargo, será una incógnita, aunque se supone que se podrá negociar de manera particular con cada universidad, aún sin saberse los fondos que se podrán destinar.

Pregunta el prof. Ruiz sobre qué va a hacer la Junta de Centro en relación con una carta remitida por el alumnado de cuarto curso de Gestión Cultural a las direcciones de Departamento, solicitando reuniones con los coordinadores de asignaturas antes de la elaboración de las guías docentes. En concreto, se hace constar la siguiente intervención remitida por correo electrónico:

“¿Qué va a hacer el Centro ante la situación expuesta por la representación de los estudiantes del Grado de Gestión Cultural en carta a los directores de Departamento?. Se entiende que se trata de un problema estructural procedente de las decisiones en el diseño del Grado, las asignaturas vinculadas y la falta de recursos humanos especializados; al menos, esto es un problema de base que puede agravarse en algunas guías docentes, pero eso quedaría en anécdota, si no fuera generalizado, y es generalizado por el problema estructural”.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica explica los antecedentes y añade que, aunque el Centro vela por los Grados y su calidad, las guías docentes son hechas por los profesores y aprobadas por los Departamentos.

El prof. Ruiz discrepa del planteamiento, dado que, en su opinión, el profesor no está preparado para explicar las competencias a grupos de alumnado completamente distintos. Ese problema es, en su opinión, de diseño y requiere soluciones estructurales. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica coincide en la necesidad de desvincular las asignaturas, pero explica las dificultades.

Toma la palabra del Sr. Decano para explicar que, desde luego, la motivación del Centro es desvincular las asignaturas. Por tanto, solicita que el tema se trate en la Comisión de

Ordenación Académica y Junta de Facultad como punto del día, dada la importancia del asunto.

Aún sobre este asunto, el prof. Bonilla incide en la idea planteada por el prof. Ruiz, explicando que el profesorado carece de conocimientos para enseñar las competencias prácticas del grado.

Continúa sobre lo atendido anteriormente (cambios motivados por la pandemia COVID-19), solicitando que, en la medida de lo posible, se intente ir por delante de los acontecimientos con antelación, a fin de que los profesores no se encuentren con un muy breve plazo para adaptar la enseñanza o evaluación, o, al menos, que se transmita esta inquietud a la autoridad competente, idea apoyada por el Sr. Vicedecano, el prof. González y la profa. Blanco.

El Sr. Decano explica que, desde inicio de curso, nos encontramos en el escenario A (presencialidad reducida). No obstante, las circunstancias sanitarias son tan cambiantes que no resulta posible saber lo que puede acontecer.

Concluye el sr. Decano agradeciendo a los asistentes su participación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11.45 horas, de lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave	Prof. Dr. Israel Muñoz Gallarte
---------------------------------------	---------------------------------

PIE QUE SE CITA

Miembros asistentes

Ilmo. Sr. Decano

D. RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sr. Secretario

D. ISRAEL MUÑOZ GALLARTE

Sra. Vicedecana de Proyección social y Comunicación

DÑA. MANUELA ÁLVAREZ JURADO

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad

DÑA. MARÍA MARTÍNEZ ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales

D. ANTONIO RUIZ SÁNCHEZ

Profesores Doctores de Cuerpos Docentes Universitarios

BLANCO VALDÉS, Carmen
BONILLA CEREZO, Rafael
COBOS LÓPEZ, Ingrid
GÓMEZ NAVARRO, Soledad
GONZÁLEZ RAMOS, Roberto
JORDANO BARBUDO, M. Ángeles
LAGUNA MARISCAL, Gabriel
LÓPEZ QUERO, Salvador
MARTÍN SALVÁN, Paula
MELCHOR GIL, Enrique
MULERO MENDIGORRI, Alfonso
PAVÓN VÁZQUEZ, Víctor
POYATO SÁNCHEZ, Pedro
RIVAS CARMONA, María del Mar
ROMÁN ALCALÁ, Ramón
RUIZ PÉREZ, Pedro
SORIA MESA, Enrique
VELLA RAMÍREZ, Mercedes

Profesores Contratados Doctores, Colaboradores, Ayudantes y Asociados

PÉREZ DE LUQUE, Juan Luis

PAS

GÓMEZ LUQUE, Juan Antonio
FERNÁNDEZ DÍEZ, José María

Estudiantes

MACHO REYES, Cristina Beatriz
GÓMEZ ARANDA, Alba María
RUIZ RODRÍGUEZ, David
SIERRA CANO, Lucía

Excusan su ausencia

CEJUDO, RAFAEL
FERNÁNDEZ ALGUACIL, Beatriz

HERMOSILLA ÁLVAREZ, M. Ángeles

LÓPEZ GÓMEZ, María

LORCA ÁMARO, Patricia

LORCA AMARO, PILAR

MANTAS ESPAÑA, Pedro

MORENO CUADRO, Fernando

NARANJO RAMÍREZ, JOSÉ

RAMOS ROVÍ, María José

RUIZ MEZCUA, Aurora

VAQUERO MARÍN, José